



COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL  
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL

LUGAR : Montería, Gerencia Acuavalle S.A E.S.P.  
FECHA : 24 de Noviembre 2009  
HORA : 10:00 AM.

ASISTENTES EN MONTERIA:

Secretario de Infraestructura Gobernación	Dr. José Inés Torres Contreras
Representante de Aguas de Córdoba	Dra. Gloria Cabrales Solano
Representante de Acuavalle S.A E.S.P	Ing. Diego Padilla Zuluaga.
Vicepresidencia de la República	Dr. Diego Quintero Martínez
Delegado de la CVS	Ing. Harry Bejarano Vega

ASISTENTES TELEFONICAMENTE:

Gobernadora de Córdoba	Dra. Marta Sáenz Correa
Representantes de los Alcaldes	Buenavista: Edwin Herazo Jiménez Cotorra: Martín Jalal Agámez
Delegado del MAVDT	Dr. Thony Palencia Londoño
Delegado del DNP	Dr. Edgardo Burgos Mejía

En las instalaciones de la Gerencia Integral ACUAVALLE S.A E.S.P., ubicada la Ciudad de Montería, en la calle 63 No. 6 - 58 siendo la 10:00 AM del día 24 de Noviembre de 2009, se reunieron los miembros del Comité Directivo que se encuentran ubicados en el Departamento de Córdoba y telefónicamente con los que se encontraban en la ciudad de Bogotá, se estableció el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:
2. INSTALACION DEL COMITÉ VIRTUAL
3. APROBACION DE PLAN DE CONTRATACION DE PROYECTOS VIABILIZADOS POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL



## COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



### DESARROLLO:

#### 1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Una vez leído el orden del día, se procede a constatar la asistencia de los miembros del Comité ubicados en Córdoba y telefónicamente los que se encontraban en la ciudad de Bogotá, se verifica que hay Quórum.

#### 2- INSTALACIÓN:

La Dra. Gloria Cabrales Solano da la bienvenida a los asistentes y da por instalado el Comité.

#### 3- APROBACIÓN DE PLAN DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZADOS, POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Se presenta el Plan de Contratación de los siguientes proyectos, viabilizados por la Ventanilla Única del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, a los asistentes del comité Virtual.

- Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Chinú "Etapa 1 Sectores Villa Galeno"
- Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio de Chinú Etapa 1 Sectores "Nor-Oriental y Sur Oriental".
- Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Moñitos Etapa 1.
- Optimización del sistema de Redes de distribución del Municipio de Pueblo Nuevo Departamento de Córdoba Área Urbana.

Se anexa el Plan de contratación viabilizado y las cartas de viabilización del MAVDT, recibidas vía correo electrónico.

El Ministerio y el DNP sugieren modificar en Plan de Contratación con las siguientes observaciones:

- Incluir los alcances.
- Incluir las metas alcanzadas por proyecto.
- Eliminar la columna denominada "Proceso de Contratación".

Una vez modificado el Plan de Contratación se aprueba el inicio del (los) proceso(s) de contratación del (los) proyecto(s) viabilizados por Ventanilla única (Acta de aprobación adjunta en anexo), de acuerdo con las funciones del Comité Directivo establecidas en el Decreto 3200 de 2008, en especial la mencionada en el artículo 7 "Aprobada la priorización de proyectos, los mismos serán presentados por el Gestor para viabilización a través del mecanismo de

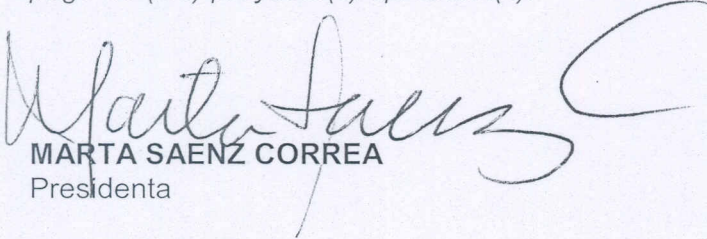


COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL  
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO



*Ventanilla Única. El Comité Directivo aprobará en forma definitiva el inicio del proceso de contratación de los proyectos viabilizados a través de este mecanismo”.*

*De igual manera, y considerando que para la realización de los pagos, el Contrato del FIA, en su cláusula novena literal 9.2 se establece que “el Comité entregará las “Actas de Aprobación de los proyectos”, el “Plan de Contratación” y “los tiempos aproximados de ejecución del Contrato correspondiente”, Se instruye al Gestor, para que de acuerdo con el Plan Anual Estratégico y de Inversiones (PAEI), aprobado por este Comité, se complemente la documentación requerida y se remita al Consorcio FIA para que éste surta trámite para el pago de (los) proyecto(s) aprobado(s).*

  
**MARTA SAENZ CORREA**  
Presidenta

  
**DIEGO PADILLA ZULUAGA**  
Secretario